



ADJUDICA LICITACIÓN PÚBLICA ID N° 1725-36-LP15  
PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE GESTIÓN  
DE 69 PROYECTOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES EN 15  
ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA REGIÓN  
METROPOLITANA, PARA EL PROGRAMA DE FOMENTO  
DEL ARTE EN LA EDUCACIÓN (ACCIONA).

CIUDADANÍA Y CULTURA

EXENTA N°

0916 \*07.05.2015

VALPARAÍSO,

**VISTOS:**

Estos antecedentes; la Resolución Exenta N° 638 de fecha 24 de marzo de 2015 del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes que aprueba las Bases Administrativas y Técnicas de este procedimiento licitatorio; las ofertas admisibles presentadas en el proceso de Licitación Pública N° ID **1725-36-LP15**; la Resolución Exenta N° 753 de 07 de abril de 2015, que designa a los integrantes de la Comisión Evaluadora de Ofertas de la referida licitación pública; la evaluación de las ofertas y la correspondiente Acta de Evaluación de Ofertas de 22 de abril de 2015, que propone adjudicar la licitación a la oferente **SOCIEDAD DE GESTIÓN Y PRODUCCIÓN AHUMADA LIMITADA, RUT N° 76.099.559-2.**

**CONSIDERANDO:**

Que, el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes es un servicio público autónomo, descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, creado por la Ley N° 19.891, que tiene por objeto apoyar el desarrollo de las artes y la difusión de la cultura, contribuir a conservar, incrementar y poner al alcance de las personas el patrimonio cultural de la nación y promover la participación de éstas en la vida cultural del país.

Que, en el contexto descrito, el Consejo requiere contratar servicio de gestión de 69 proyectos artísticos y culturales en 15 establecimientos educacionales de la **Región Metropolitana** para el Programa de Fomento del Arte en la Educación (ACCIONA), para cuyo efecto se llevó a cabo un proceso de Licitación Pública ID N° **1725-36-LP15**, cuyas Bases Administrativas y Técnicas fueron aprobadas mediante Resolución Exenta N° 638 de fecha 24 de marzo de 2015, del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes.

Que, en dicho procedimiento, se procedió a hacer la evaluación de las ofertas admisibles, elaborándose la respectiva Acta con fecha 22 de abril de 2015, la que ha propuesto adjudicar la licitación a la oferente **SOCIEDAD DE GESTIÓN Y PRODUCCIÓN AHUMADA LIMITADA, RUT N° 76.099.559-2**, siendo necesario dictar el acto administrativo correspondiente.

**Y TENIENDO PRESENTE:**

La ley N° 19.891 que crea el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes; la ley N° 19.880 de Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los órganos de la Administración del Estado; la ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento, contenido en el Decreto Supremo N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda y sus modificaciones posteriores; la ley N° 20.798 que aprobó el Presupuesto del Sector Público para el año 2015; y lo dispuesto por la Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República.

**RESUELVO:**

1° **DECLÁRASE LA INADMISIBILIDAD** del oferente **OMAR EDUARDO CAÑETE ISLAS**, RUT N° **12.015.681-0**, por no dar estricto cumplimiento a lo establecido en el párrafo 10. ANTECEDENTES LEGALES, de las bases administrativas de la licitación, al no acompañar la Garantía de Seriedad de la Oferta, Iniciación de Actividades y Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales de la Dirección del Trabajo vigente a la fecha de apertura de ofertas, en tiempo y forma, no obstante serle requeridos a través del foro inverso de [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).

2° **ADJUDÍCASE** la Licitación Pública ID **1725-36-LP15**, para la contratación de servicio de gestión de 69 proyectos artísticos y culturales en 15 establecimientos educacionales de la **Región Metropolitana**, para el Programa de Fomento del Arte en la Educación (ACCIONA), a la oferente **SOCIEDAD DE GESTIÓN Y PRODUCCIÓN AHUMADA LIMITADA**, RUT N° **76.099.559-2**, por un monto total de \$ **144.500.000.-** (ciento cuarenta y cuatro millones quinientos mil pesos), exento de I.V.A.

3° **SOLICÍTESE** al adjudicatario individualizado en el numeral precedente, hacer entrega de la Declaración Jurada ante Notario para persona jurídica, de acuerdo a lo establecido en el párrafo 10. ANTECEDENTES LEGALES, de las bases administrativas de la licitación, y de la garantía de fiel y oportuno cumplimiento de contrato, según lo establecido en el párrafo 19 de las Bases Administrativas.

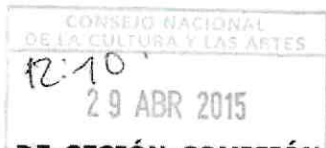
4° **PUBLÍQUESE** la presente resolución en el Sistema de Información de la Dirección de Compras y Contratación Pública, de acuerdo a lo establecido en el artículo 57 letra b) N° 5 del Decreto Supremo N° 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda

**ANÓTESE Y COMUNÍQUESE**

  
  
**LILIA CONCHA CARREÑO**  
**MINISTRA PRESIDENTA (S)**  
**CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES**

  
  
**OR/RGM**  
**Resolución 017/253**  
**DISTRIBUCIÓN:**

- Departamento Ciudadanía y Cultura.
- Sección de Compras y Licitaciones.
- Archivo.
- Secretaría Administrativa y Documental.



**ACTA DE SESIÓN COMISIÓN EVALUADORA DE OFERTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE GESTIÓN DE 69 PROYECTOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES EN 15 ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA REGIÓN METROPOLITANA PARA EL PROGRAMA DE FOMENTO DEL ARTE EN LA EDUCACIÓN (ACCIONA), ID 1725-36-LP15.**

En Valparaíso, a 22 de abril 2015 a las 15:30 horas, se da inicio a la sesión de la Comisión Evaluadora de las Ofertas de la Licitación Pública 1725-36-LP15, para la contratación del **SERVICIO DE GESTIÓN DE 69 PROYECTOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES EN 15 ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA REGIÓN METROPOLITANA PARA EL PROGRAMA DE FOMENTO DEL ARTE EN LA EDUCACIÓN (ACCIONA), DEL DEPARTAMENTO DE CIUDADANÍA Y CULTURA**, y cuyas bases fueron aprobadas mediante Resolución Exenta N° 0638 del 24 de marzo de 2015.

Se hace entrega de toda la documentación legal, recepcionada en el acto de apertura de la licitación, al Secretario de Acta.

Los funcionarios del Consejo que integran la Comisión son:

- Carolina Moena Borbarán, Departamento de Ciudadanía y Cultura.
- Marcelo Lucero Tobar, Departamento de Ciudadanía y Cultura.
- Daniela Farfán Montes, Dirección Regional de Cultura Región Metropolitana.
- Irma Pino Jimenez, Departamento de Administración General.

Rolando Godoy Márquez, de la Sección de Compras y Licitaciones del Departamento de Administración General, participa en calidad de Secretario de Acta.

**IDENTIFICACIÓN DE LOS INTERESADOS**

- 1.- CORPORACIÓN CULTURAL BALMACEDA DOCE QUINCE, RUT: 73.108.000-3.
- 2.- SOCIEDAD DE GESTIÓN Y PRODUCCIÓN AHUMADA LIMITADA, RUT: 76.099.559-2
- 3.- OMAR EDUARDO CAÑETE ISLAS, RUT: 12.015.681-0
- 4.- OMAR EDUARDO CAÑETE ISLAS, RUT: 12.015.681-0
- 5.- OMAR EDUARDO CAÑETE ISLAS, RUT: 12.015.681-0

**VALOR TOTAL MÁXIMO PARA LA CONTRATACIÓN**

Para la contratación pertinente a este proceso de Licitación se dispone de un presupuesto máximo de \$145.141.331.- (ciento cuarenta y cinco millones ciento cuarenta y un mil trescientos treinta y un pesos), exento de I.V.A.

**CUMPLIMIENTO DE BASES ADMINISTRATIVAS**

La Comisión procede a verificar el cumplimiento de las Bases Administrativas. Se revisa el Acta de Recepción de Documentos Legales, ingresados con fecha de cierre 14 de abril de 2015, constatando que:

- CORPORACIÓN CULTURAL BALMACEDA DOCE QUINCE, RUT: 73.108.000-3 y SOCIEDAD DE GESTIÓN Y PRODUCCIÓN AHUMADA LIMITADA, RUT: 76.099.559-2: Los oferentes cumplen con la entrega de la documentación legal, por cuanto sus ofertas son Admisibles.

- OMAR EDUARDO CAÑETE ISLAS, RUT: 12.015.681-0 (en sus tres ofertas): El oferente cumple parcialmente con la entrega de la documentación legal, ya que no hace entrega de la Garantía de Seriedad de la Oferta, Inicio de Actividades y Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales de la Dirección del Trabajo, de la forma requerida en bases, por cuanto estos documentos son solicitados mediante foro inverso. El proveedor finalmente no ingresa la documentación en la forma y tiempo requerido, por cuanto sus ofertas se declaran inadmisibles.

**ACLARACIONES A LA OFERTA DE LA LICITACIÓN: 1725-36-LP15**

Pregunta	Fecha Pregunta	Proveedor	Nombre Oferta	Respuesta
1 Estimado Proveedor: se le solicita documentación legal faltante en su oferta, a saber: GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA, Inicio de Actividades y Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales de la Dirección del Trabajo, de la forma requerida en Bases. Usted cuenta con 25 horas desde la notificación para responder lo requerido, en caso contrario su oferta no podrá ser evaluada.	2015-04-14 17:04:36	prestador de servicios	Taller de Indagaciones creativas en el espacio a través del conocimiento gráfico de las matemáticas	El Proveedor no ingresó respuesta a esta aclaración
		prestador de servicios	Cuenta Cuentos y Arte expresivo	El Proveedor no ingresó respuesta a esta aclaración
		prestador de servicios	Talleres de Arte en Morfologías Digitales	El Proveedor no ingresó respuesta a esta aclaración

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PONDERACIONES:**

Las ofertas serán evaluadas técnica y económicamente, de acuerdo a los siguientes criterios y ponderaciones:

CRITERIOS	PONDERACIÓN
20 % Oferta Económica	$\frac{\text{Valor total oferta más económica}}{\text{Valor total ofertado por la empresa}} \times 7$
40 % Oferta Técnica: Propuesta Técnica que contenga las especificaciones del servicio según Bases Técnicas. Calidad de la propuesta	<p><b>Fuente de verificación: Propuesta técnica presentada por el proveedor que dé cuenta de cada uno de los puntos solicitados en Bases Técnicas.</b></p> <p><b>Propuesta de Plan de trabajo del Programa en la Región,</b> resguardando las dimensiones operativas y de contenidos del Programa ACCIONA 2015, que contenga a lo menos:</p> <p><b>Cronograma de actividades,</b> incluyendo planes o propuestas alternativas ante eventuales casos de movilizaciones estudiantiles, terremotos u otras contingencias posibles.</p> <p><b>Propuesta de operacionalización del programa en los establecimientos educacionales,</b> que favorezca la coordinación tanto logístico- administrativa entre encargado/a del programa en el establecimiento educacional y equipos en aula (docente titular - artista educador/a, educador/a de párvulos - cultor/a tradicional), como de coordinación y seguimiento de sesiones pedagógicas.</p> <p><b>Propuesta de seguimiento técnico-pedagógico de los proyectos.</b></p> <p><b>Propuesta de actividades de intercambio cultural y actividades de cierre,</b> que interrelacione los distintos lenguajes artísticos de los proyectos que permita la integración de la comunidad escolar y de las características del contexto donde el establecimiento está inserto.</p> <p><b>PUNTAJES:</b></p> <p><b>NOTA 7: La oferta técnica supera los requerimientos solicitados en esta licitación,</b> es decir, además de cumplir con los requerimientos y especificaciones técnicas, se incluyen en la oferta otro(s) ítem(s) que tienen estricta relación con la naturaleza del servicio, los que <b>no deben ser considerados o valorizados como adicionales</b> en la oferta</p>

	<p>económica.</p> <p><b>NOTA 5:</b> La <b>oferta técnica cumple</b> con los requerimientos y especificaciones técnicas de esta licitación.</p> <p><b>NOTA 3:</b> La <b>oferta técnica cumple parcialmente</b> con los requerimientos solicitados en esta licitación, no poniendo en riesgo la implementación de las actividades.</p> <p><b>NOTA 0:</b> La <b>oferta técnica no cumple</b> con los requerimientos solicitados en esta licitación.</p>
<p><b>10%</b> Experiencia del /la coordinador/a académico/a</p>	<p><b>Fuente de verificación:</b> Experiencia en docencia de, al menos, 3 años, en cualquier nivel académico y en gestión y/o coordinación de proyectos artísticos - educativos de similares características al licitado.</p> <p><b>PUNTAJES:</b></p> <p><b>NOTA 7:</b> Contar con más de 3 años de experiencia en docencia en cualquier nivel académico y en gestión y/o coordinación de proyectos artísticos – educativos similares.</p> <p><b>NOTA 5:</b> Contar con entre 2 y 3 años de experiencia en docencia en cualquier nivel académico y en gestión y/o coordinación de proyectos artísticos – educativos similares.</p> <p><b>NOTA 3:</b> Contar con menos de 2 años de experiencia en docencia en cualquier nivel académico y en gestión y/o coordinación de proyectos artísticos – educativos similares.</p> <p><b>NOTA 0:</b> No tener experiencia en docencia ningún nivel académico y en gestión y/o coordinación de proyectos artísticos – educativos similares, o no incorpora la información solicitada.</p>
<p><b>5%</b> Experiencia del/la productor/a</p>	<p><b>Fuente de verificación:</b> Experiencia en producción y/o gestión de eventos artísticos, educativos y culturales de, al menos, 1 año.</p> <p><b>PUNTAJES:</b></p> <p><b>NOTA 7:</b> Contar con más de 1 año de experiencia en producción y/o gestión de eventos artísticos, educativos y culturales.</p> <p><b>NOTA 5:</b> Contar con entre 10 meses y 1 año de experiencia en producción y/o gestión de eventos artísticos, educativos y culturales.</p> <p><b>NOTA 3:</b> Contar con entre 3 y menos de 10 meses de experiencia en producción y/o gestión de eventos artísticos, educativos y culturales.</p> <p><b>NOTA 0:</b> No tener experiencia en producción y/o gestión de eventos artísticos, educativos y culturales o no entrega información requerida.</p>
<p><b>10%</b> Formación académica del Coordinador Académico. (Según certificados de título y/o documentación que acredite su formación)</p>	<p><b>Fuente de verificación:</b> Artistas, creadores/as con formación académica - profesional en pedagogía.</p> <p><b>PUNTAJES:</b></p> <p><b>NOTA 7:</b> La formación académica del/la coordinador/a <b>cumple y supera</b> lo solicitado. Vale decir, tiene alguna <u>especialización de postgrado u otros estudios de especialización.</u></p> <p><b>NOTA 5:</b> La formación académica del/la coordinador/a <b>cumple</b> con lo solicitado.</p> <p><b>NOTA 3:</b> La formación académica del/la coordinador/a <b>cumple parcialmente</b> con lo solicitado en esta licitación. Sin embargo, no pone en riesgo la ejecución de las actividades.</p> <p><b>NOTA 0:</b> La formación académica del/la coordinador/a <b>no cumple</b> con lo solicitado en esta licitación y/o no presenta información al respecto.</p>

<p align="center"><b>10%</b> Formación académica del Productor. (Según certificados de título y/o documentación que acredite su formación).</p>	<p>Fuente de verificación: Formación profesional o técnica en producción y/o gestión de eventos (seminarios, talleres, charlas, etc.) y/o en algún lenguaje artístico.</p> <p><b>NOTA 7:</b> La formación académica del/la productor/a <b>cumple y supera</b> lo solicitado.</p> <p><b>NOTA 5:</b> La formación académica del/la productor/a <b>cumple</b> con lo solicitado.</p> <p><b>NOTA 3:</b> La formación académica del/la productor/a <b>cumple parcialmente</b> con lo solicitado. Sin embargo, no pone en riesgo la ejecución de las actividades.</p> <p><b>NOTA 0:</b> La formación académica del/la productor/a <b>no cumple</b> con lo solicitado en esta licitación y/o no presenta información al respecto.</p>
<p align="center"><b>5%</b> Presentación de antecedentes legales en forma y dentro de plazo.</p>	<p><b>NOTA 7:</b> El oferente <b>cumple</b> con la entrega de antecedentes en forma y dentro del plazo.</p> <p><b>NOTA 0:</b> El oferente <b>no cumple</b> con la entrega de antecedentes en forma y dentro del plazo.</p>

**A).-EVALUACION OFERTA ECONÓMICA.**

Proveedor	Valor Ofertado (Imp. Inc.)	Valor Mínimo Ofertado	Fórmula	Resultado Fórmula	Ponderación	Resultado Final
CORPORACIÓN CULTURAL BALMACEDA DOCE QUINCE	\$145.041.331	\$144.500.000	$\frac{\$144.500.000 * 7}{\$145.041.331}$	6.97	20%	<b>1.39</b>
SOCIEDAD DE GESTIÓN Y PRODUCCIÓN AHUMADA LIMITADA	\$144.500.000	\$144.500.000	$\frac{\$144.500.000 * 7}{\$144.500.000}$	7.00	20%	<b>1.40</b>

**B).- EVALUACIÓN DE LA OFERTA TÉCNICA DEL PROVEEDOR.**

1.- CORPORACIÓN CULTURAL BALMACEDA DOCE QUINCE, RUT: 73.108.000-3.

Criterio Técnico	OBSERVACIONES	Ponderación
<p>OFERTA TECNICA (40%)</p>	<p><b>NOTA: 7</b>                      La oferta técnica supera los requerimientos solicitados en esta licitación, es decir, además de cumplir con los requerimientos y especificaciones técnicas, se incluyen en la oferta otro(s) ítem(s) que tienen estricta relación con la naturaleza del servicio, los que <u>no deben ser considerados o valorizados como adicionales</u> en la oferta económica.                      El oferente da cumpliendo a cada uno de los requerimientos solicitados en anexo 2, presentando:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Propuesta de plan de trabajo del Programa.</li> <li>- Cronograma de actividades.</li> <li>- Propuesta de operacionalización del programa en los establecimientos educacionales.</li> <li>- Propuesta de seguimiento técnico – pedagógico de los proyectos.</li> <li>- Propuesta de actividades de intercambio cultural y actividades de cierre.</li> </ul> <p>Además, incorpora en su propuesta un valor agregado, dentro del cual incluye los elementos que se indican a continuación. Cabe señalar que no se encuentran valorizados dentro de la oferta económica.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Curso de capacitación para los docentes y artistas del programa.</li> <li>- Plan de evaluación del programa.</li> <li>- Seguros para artistas – educadores.</li> </ul> <p>En razón de lo anterior, se asigna el puntaje máximo para este ítem.</p>	<p><b>2,8</b></p>
<p>EXPERIENCIA DEL/LA COORDINADOR/A ACADÉMICO/A (10%)</p>	<p><b>NOTA: 3</b>                      Contar con menos de 2 años de experiencia en docencia en cualquier nivel académico y en gestión y/o coordinación de proyectos artísticos – educativos similares.</p> <p>El oferente incorpora dentro de su propuesta un Coordinador Académico, quien según detalle en anexo 3, cuenta con 2 años de experiencia en docencia y 10 meses en coordinación, de acuerdo a lo siguiente:</p> <p>(Noviembre 2013 – Septiembre 2014): Asistencia coordinación programa niños y niñas en acción. Balmaceda Arte Joven Los Lagos – Fosis.</p> <p>(Agosto 2014) Profesor del Taller audiovisual para docentes (Puerto Montt, Osorno, Castro). Explora Los Lagos.</p> <p>(Marzo-Junio 2014) Profesor del Taller audiovisual Historias de Barrio. Balmaceda Arte Joven Los Lagos.</p> <p>(Enero 2014) Profesor para taller audiovisual de verano "Haz tu corto en un mes". Balmaceda Arte Joven Los Lagos.</p> <p>(Junio - Septiembre 2013) Profesor para taller de apreciación cinematográfico. Universidad San Sebastián, Sede Puerto Montt.</p> <p>(Mayo – Agosto 2013) Taller audiovisual con estudiantes de escuelas municipalizadas de La Región de los Lagos. Novasur.</p> <p>(Marzo 2006 – abril 2013) Soporte en gestión y producción técnica y administrativa para fomento CNTV. CNTV Departamento de Fomento.</p>	<p><b>0,3</b></p>

<p>EXPERIENCIA DEL/LA PRODUCTOR/A (5%)</p>	<p><b>NOTA: 0</b></p> <p>No tener experiencia en producción y/o gestión de eventos artísticos, educativos y culturales o no entrega información requerida.</p> <p>De acuerdo a la propuesta del oferente, según anexo 5, quien se desempeñará como productor, no acredita experiencia en producción y/o gestión de eventos artísticos educativos y culturales, de acuerdo a lo siguiente:</p> <p>(Febrero 2015) Servicio profesional de intervención en el ámbito de trabajo. Fundación Superación Pobreza.</p> <p>(Septiembre 2014) Profesional de verificación y certificación en ICERTIFICA. Caja los Andes.</p> <p>{Octubre 2013 – Junio 2014) Coordinador Territorial y administrativo del proyecto "Plan de seguridad comunitario del Barrio Bellavista". Centro de urbanismo ciudadano "Ciudad Viva".</p> <p>{Abril 2013 – Octubre 2013) Administrativo y Encargado de RRHH de locales OK Market. Holding SMU.</p> <p>{Marzo – octubre 2012) coordinación administrativa y ejecutiva escuela "Formación de Liderazgos para el desarrollo". Universidad de Valparaíso, Subsecretaría del Trabajo.</p> <p>{Marzo 2011) Administrativo en difusión y reclutamiento del programa "Servicio País Educación. Fundación Superación Pobreza.</p>	<p>0</p>
<p>FORMACIÓN ACADÉMICA DEL COORDINADOR ACADÉMICO (10%)</p>	<p><b>NOTA: 3</b></p> <p>La formación académica del/la coordinador/a <b>cumple parcialmente</b> con lo solicitado en esta licitación. Sin embargo, no pone en riesgo la ejecución de las actividades.</p> <p>Dentro de la propuesta presentada por el oferente en el Anexo N° 4, señala que el profesional que se desempeñará como Coordinador Académico si bien acredita ser artista creador no tiene formación académica profesional en pedagogía. De acuerdo a lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Licenciado en cine documental. Universidad Academia de Humanismo Cristiano.</li> <li>- Comunicador audiovisual. Duoc UC.</li> <li>- Magíster candidato en Psicología Comunitaria. Universidad de Chile.</li> <li>- Curso de estética del sonido en Cine. Universidad Católica de Chile.</li> </ul>	<p>0,3</p>
<p>FORMACIÓN ACADÉMICA DEL PRODUCTOR (10%)</p>	<p><b>NOTA: 0</b></p> <p>La formación académica del/la productor/a <b>no cumple</b> con lo solicitado en esta licitación y/o no presenta información al respecto.</p> <p>En cuanto a la formación académica del productor no acredita formación profesional o técnica en producción y/o gestión de eventos (seminarios, talleres, charlas, etc.) y/o en algún lenguaje artístico. Posee los siguientes títulos y cursos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Licenciado en Administración Pública, Título profesional Administrador Público. Universidad de Valparaíso.</li> </ul>	<p>0</p>



	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Curso patrimonio cultural y turismo indígena, mención patrimonio cultural.</li> <li>- Curso de capacitación</li> </ul>	
PRESENTACION ANTECEDENTES LEGALES (5%)	<p><b>NOTA: 7</b></p> <p>Cumple con la entrega de antecedentes dentro del plazo</p>	<b>0.35</b>

2.- SOCIEDAD DE GESTIÓN Y PRODUCCIÓN AHUMADA LIMITADA, RUT: 76.099.559-2

Criterio Técnico	OBSERVACIONES	Ponderación
OFERTA TECNICA (40%)	<p><b>NOTA: 7</b></p> <p>La oferta técnica supera los requerimientos solicitados en esta licitación, es decir, además de cumplir con los requerimientos y especificaciones técnicas, se incluyen en la oferta otro(s) ítem(s) que tienen estricta relación con la naturaleza del servicio, los que <b>no deben ser considerados o valorizados como adicionales</b> en la oferta económica.</p> <p>El oferente presenta en Anexo N° 2 "Oferta Técnica" dando cumplimiento a cada uno de los requerimientos solicitados, presentando:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Propuesta de plan de trabajo del Programa.</li> <li>- Cronograma de actividades.</li> <li>- Propuesta de operacionalización del programa en los establecimientos educacionales.</li> <li>- Propuesta de seguimiento técnico – pedagógico de los proyectos.</li> <li>- Propuesta de actividades de intercambio cultural y actividades de cierre.</li> </ul> <p>El oferente, además incorpora dentro de su propuesta una herramienta que permite garantizar el seguimiento técnico y pedagógico. Cabe señalar que esta herramienta no se encuentra valorizada en la respectiva oferta económica. Es la siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Sistema de seguimiento por plataforma web (<a href="http://www.arteenlaeducacion.cl">www.arteenlaeducacion.cl</a>)</li> </ul> <p>En razón de lo anterior, se asigna el puntaje máximo para este ítem.</p>	<b>2,8</b>
EXPERIENCIA DEL/LA COORDINADOR/A ACADÉMICO/A (10%)	<p><b>NOTA: 7</b></p> <p>Contar con más de 3 años de experiencia en docencia en cualquier nivel académico y en gestión y/o coordinación de proyectos artísticos – educativos similares.</p> <p>Según anexo N°3, el oferente incorpora dentro de su propuesta, una profesional que se desempeñará como Coordinadora Académica. La profesional acredita 12 años de docencia y 10 años en coordinación de proyectos artísticos – educativos similares, de acuerdo al siguiente detalle:</p> <p>(2013 – 2014) coordinación académica ELATEP. Fundación Entepola.</p> <p>(2013 - 2014) Coordinadora pedagógica Programa Acciona. Gestus.</p> <p>(2012) Docencia curso de didáctica del arte. Instituto profesional Projazz.</p>	<b>0,7</b>

	<p>(2009 a la fecha) Docencia de cátedras pedagogía teatral. Universidad Las Américas.</p> <p>(1994 – 2000) Coordinadora ACLE (Actividades curriculares de Libre Elección). Liceo politécnico Sara Blinder Dargoltz.</p> <p>(2005 – 2008) Coordinadora carrera Pedagogía en Teatro. Universidad Pedro de Valdivia.</p> <p>Visto lo anterior, se asigna la nota máxima requerida para este ítem.</p>	
EXPERIENCIA DEL/LA PRODUCTOR/A (5%)	<p><b>NOTA: 7</b></p> <p>Contar con más de 1 año de experiencia en producción y/o gestión de eventos artísticos, educativos y culturales.</p> <p>En oferente, incorpora dentro de su propuesta, un profesional que desempeñará como Productor. Según anexo N°5, el profesional acredita contar con más de un año de experiencia en producción y/o gestión, según detalle que se indica a continuación:</p> <p>(2014) Productora del Programa ACCIONA 2014. Gestus.</p> <p>(2009 – 2011) Asistente de extensión de la Escuela de Fotografía. Instituto profesional Arcos Fotogalería.</p> <p>Visto lo anterior, se asigna la nota máxima de este ítem.</p>	<b>0,35</b>
FORMACIÓN ACADÉMICA DEL COORDINADOR ACADÉMICO (10%)	<p><b>NOTA: 3</b></p> <p>La formación académica del/la coordinador/a <b>cumple parcialmente</b> con lo solicitado en esta licitación. Sin embargo, no pone en riesgo la ejecución de las actividades.</p> <p>El oferente propone una profesional que se desempeñará como Coordinadora Académica, según detalle en anexo N° 4. La profesional acredita poseer el siguiente título y postgrado:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Actriz. Teatro La casa.</li> <li>- Magister en Educación e Investigación Universitaria. Universidad Marino Egaña.</li> </ul> <p>En razón de lo anterior, pese a ser un artista creador no cuenta con la formación académica – profesional en pedagogía. Cumpliendo parcialmente con lo solicitado.</p>	<b>0,3</b>
FORMACIÓN ACADÉMICA DEL PRODUCTOR (10%)	<p><b>NOTA: 7</b></p> <p>La formación académica del/la productor/a <b>cumple y supera</b> lo solicitado.</p> <p>En cuanto a la formación del productor, según anexo N°6 este acredita formación profesional o técnica en producción y/o gestión de eventos (seminarios, talleres, charlas, etc.) y/o en algún lenguaje artístico. De acuerdo al siguiente detalle:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Actriz. Universidad de las Américas.</li> <li>- Gestor Cultural y productor de eventos. Instituto profesional ARCOS.</li> <li>- Diseñadora de proyectos culturales. Instituto profesional ARCOS.</li> <li>- En razón de lo anterior se asigna nota máxima para este ítem.</li> </ul>	<b>0,7</b>
PRESENTACION ANTECEDENTES LEGALES (5%)	<p><b>NOTA: 7</b></p> <p>Cumple con la entrega de antecedentes dentro del plazo</p>	<b>0.35</b>

Conforme a la evaluación Económica y Técnica, se obtiene lo siguiente:

<b>Proveedor</b>	<b>Oferta económica (20%)</b>	<b>Oferta Técnica (40%)</b>	<b>Experiencia del/la coordinador/a académico/a (10%)</b>	<b>Experiencia del/la productor/a (5%)</b>	<b>Formación Académica del Coordinador Académico (10%)</b>	<b>Formación Académica del Productor (10%)</b>	<b>Presentación de antecedentes Legales. (5%)</b>	<b>Resultado Final (100%)</b>
CORPORACIÓN CULTURAL BALMACEDA DOCE QUINCE	<b>1.39</b>	<b>2.8</b>	<b>0.3</b>	<b>0</b>	<b>0.3</b>	<b>0</b>	<b>0.35</b>	<b>5,14</b>
SOCIEDAD DE GESTIÓN Y PRODUCCIÓN AHUMADA LIMITADA	<b>1.40</b>	<b>2.8</b>	<b>0.7</b>	<b>0.35</b>	<b>0.3</b>	<b>0.7</b>	<b>0.35</b>	<b>6.6</b>

## CONCLUSIÓN Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

Conforme a la evaluación realizada, la Comisión propone, salvo mejor parecer de la autoridad, lo siguiente:

**1º Declarar inadmisibles las tres ofertas del siguiente oferente:**

- OMAR EDUARDO CAÑETE ISLAS, RUT: 12.015.681-0, ya que no hace entrega de la Garantía de Seriedad de la Oferta, Inicio de Actividades y Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales de la Dirección del Trabajo, de la forma requerida en bases.

**2º Adjudicar** la presente Licitación Pública SERVICIO DE GESTIÓN DE 69 PROYECTOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES EN 15 ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA REGIÓN METROPOLITANA PARA EL PROGRAMA DE FOMENTO DEL ARTE EN LA EDUCACIÓN (ACCIONA), DEL DEPARTAMENTO DE CIUDADANÍA Y CULTURA, ID **1725-36-LP15**, al oferente **SOCIEDAD DE GESTIÓN Y PRODUCCIÓN AHUMADA LIMITADA**, RUT: **76.099.559-2**, por un monto de \$ 144.500.000.- (ciento cuarenta y cuatro millones, quinientos mil pesos) exentos de IVA, para la prestación del servicio, conforme con los criterios de evaluación y presente acta.

Consecuente con ello, se solicitará al adjudicatario la Declaración Jurada Notarial por Conflicto de Intereses y Prácticas Antisindicales y la Garantía de Fiel y Oportuno Cumplimiento, conforme a lo establecido en las Bases Administrativas de esta licitación.

Esta acta es firmada por los integrantes de la Comisión:

CAROLINA MOENA BORBARÁN  
RUT: 16.142.627-K  
Departamento de Ciudadanía y Cultura.



MARCELO LUCERO TOBAR  
RUT: 13.929.899-3  
Departamento de Ciudadanía y Cultura.



DANIELA FARFÁN MONTES  
RUT: 13.680.189-9  
Dirección Regional de Cultura Región Metropolitana



IRMA PINO JIMENEZ,  
RUT: 12.825.217-7  
Departamento de Administración General.



Rolando Godoy Márquez  
Secretario de Acta  
Departamento Administración General